

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL Medellín, octubre cinco de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Olga Patricia Vélez Castaño
Ejecutado	Ángel Ríos Rojas
Radicado	05001-31-10-011- 2019-00201 -00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Liquidación Del Crédito

De la liquidación del crédito que antecede presentada por la parte ejecutada, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS

JUEZ CIRCUITO JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6d56e393e3f3be97c153950725e36eaacd45b210f57227da33 8cb0fac93bbe4

Documento generado en 05/10/2020 02:29:29 p.m.